



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 9 de agosto de 1991.-

VISTO las Resoluciones nros. 772, 773, 845, 855, 862, 863, 864, 875, 888, 889, 890, 891, 924, 925, 987 y 988/91 de la Facultad Regional Córdoba; - nros. 23, 24, 25, 26, 27 y 28/91 de la Facultad Regional Delta; nros. 125 y 126/91 de la Facultad Regional Mendoza y nro. 209/91 de la Facultad Regional Rosario, dictadas en cumplimiento del inciso 8vo. del artículo 77 del Estatuto Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que la documentación acompañada en el informe de la Dirección de Alumnos dependiente del Rectorado acreditan la conclusión de la carrera Ingeniería Laboral por parte de los egresados, como asimismo el cumplimiento de todas las disposiciones reglamentarias vigentes.

Que analizados los antecedentes, la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 8 de agosto de 1991, aconsejó el otorgamiento de los títulos.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley nro. 23.068.

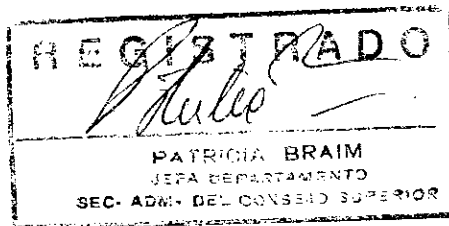
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar al señor Rector y a los señores Decanos que corresponda para otorgar los títulos y expedir los diplomas que a continuación se indican

///.-



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RECTORADO

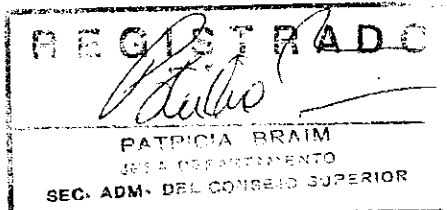
///.-

-2-

de acuerdo con lo que establece el inciso 17) del artículo 47 e inciso 3) -
del artículo 67 del Estatuto Universitario.

Nro. de Registro	Apellido y Nombres	Título
a) FACULTAD REGIONAL CORDOBA:		
27791	Pérez, Félix	Ingeniero Laboral
27792	Fassano, Genaro Juan	Ingeniero Laboral
27793	Romero, Jorge Alberto	Ingeniero Laboral
27794	Nuñez, José Enrique	Ingeniero Laboral
27795	Sanchez, Mario Roberto	Ingeniero Laboral
27796	Cajal, Roberto María	Ingeniero Laboral
27797	Díaz, Orlando Benito	Ingeniero Laboral
27798	Re, Luis Angel	Ingeniero Laboral
27799	Pereyra, Teresa Inés	Ingeniera Laboral
27800	Carranza, Marcelo Angel	Ingeniero Laboral
27801	Franchi, Daniel Eduardo	Ingeniero Laboral
27802	Martelossi, Antonio Abel	Ingeniero Laboral
27803	Lecuona, Jorge Alberto	Ingeniero Laboral
27804	Biolato, Raúl Carlos	Ingeniero Laboral
27805	Flores Soler, Jorge Gustavo	Ingeniero Laboral
27806	Olivero, Luis Francisco	Ingeniero Laboral
b) FACULTAD REGIONAL DELTA:		
27807	Villafañe, Guillermo Ignacio	Ingeniero Laboral
27808	Pasqualini, Luis Rafael	Ingeniero Laboral

///.-



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

///.-

-3-

Nro. de Registro	Apellido y Nombres	Título
27809	Domenech, Jorge Luis	Ingeniero Laboral
27810	Ciupiak, Jorge Luis	Ingeniero Laboral
27811	Prego, Sergio Higinio	Ingeniero Laboral
27812	Domenech, Carlos Esteban	Ingeniero Laboral

c) FACULTAD REGIONAL MENDOZA:

27813	López, Ricardo Aquilino	Ingeniero Laboral
27814	López Jové, Jorge Rubén	Ingeniero Laboral

ch) FACULTAD REGIONAL ROSARIO:

27815	Casas, Jorge Pablo	Ingeniero Laboral
-------	--------------------	-------------------

ARTICULO 2º- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº 376/91

M. B. B.
M. B.
cc.

Ing. CRISTÓBAL A. MURAD
SECRETARIO ACADEMICO